



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°02/2024

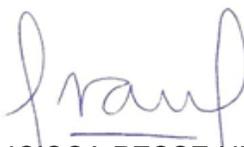
En sesión de constitución de Directorio Nacional con fecha 29 de enero del presente año se acuerda por unanimidad de los presentes que los ejes temáticos de trabajo serán:

- I. Descentralización: articulación y generación de Filiales y Capítulos (generar espacios por área laboral, desarrollar capacidad de negociación con otras organizaciones)
- II. Especialidades: certificación
- III. Actualización Código de Ética, Estatutos y Reglamentos del Colegio
- IV. Incidencia: Legislativa y en Políticas Públicas
- V. Formación: reactivar y establecer nuevas articulaciones con Universidades y centros de formación en el área
- VI. Extensión: comunidad de psicólogos, comunidad en general.
- VII. Condiciones laborales

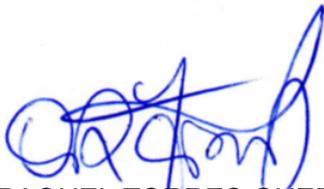
Además, las líneas de trabajo complementarias:

- Fortalecer Equipo de comunicaciones
- Desarrollar estrategias de Finanzas que sean incorporadas de manera transversal en todos los ejes y reforzada a través de gestión de comunicaciones.
- Reforzar la importancia de incorporar en el desarrollo de los ejes programáticos, orientaciones correspondientes a los Enfoques de DD.HH. y Género.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo, colegiados e interesados.


Ps. FRANCISCA PESSE HERMOSILLA
Presidenta Nacional




Ps. RAQUEL TORRES GUERRERO
Secretaria General

